



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0001038/2011 por el fallecimiento sin testar de D. Félix Deza Montón, ocurrido en Soria el día 12-06-2011, promovido por Doña Julia Deza Montón, sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 10 de noviembre de 2011.- La Secretaria, Victoria de la Antigua Correas. 3046

BOPSO 135 25112011